



EDUCACIÓN CON
RESPONSABILIDAD
SOCIAL



Informe de labores 2013

Secretaría General



Directorio

José Eduardo Hernández Nava
Rector

Christian Jorge Torres-Ortiz Zermeño
Secretario General

Carlos Enrique Tene Pérez
Director General de Planeación y Desarrollo Institucional

Colaboradores

Roberto García Avendaño. Responsable de asuntos Jurídico-Reglamentarios

Sandra Nohemí Larios López. Responsable Operativa del Sistema de Gestión Integral

Liliana Yaneth Campos Cervantes. Responsable Operativa del Sistema de Gestión Integral

Ramona Navarro Santana. Secretaria Administrativa

Ma. Concepción Romero Pérez. Secretaria Ejecutiva

María del Carmen Moreno Espinoza. Secretaria Ejecutiva

Rosa María López Aguirre. Secretaria Ejecutiva

J. Rosario Aguilar Durán. Auxiliar de la Secretaría General



Índice

	Pág.
Presentación	3
Capítulo I. Programas y actividades de la dependencia	4
I.I Programas y actividades realizadas	4
I.II Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013	22
Capítulo II. Personal	26
II.I Personal adscrito a la dependencia	27
II.II Capacitación y actualización	29
Capítulo III. Convenios y redes de colaboración	32
Capítulo IV. Gestión académica	34
IV.I Actividades colegiadas	34
IV.II Actividades en el marco del Sistema de Gestión Integral	37
IV.III Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento	43
Capítulo V. Proyectos específicos asociados a las dependencias	44
Capítulo VI. Reconocimientos, premios y distinciones	45
Capítulo VII. Informe financiero	46
Capítulo VIII. Avances del Programa Operativo Anual 2013	47
Conclusiones	49



Presentación

Desde la época moderna de la Universidad de Colima (1980), la Secretaría General se ha constituido como la instancia a la que se le confiere la segunda autoridad de la institución. Actualmente, la Secretaría General no tiene un reglamento sobre su funcionamiento, o un acuerdo de creación, ya que un porcentaje importante de atribuciones están expresamente señaladas en la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, máximo ordenamiento de la organización.

En la presente gestión rectoral, la Secretaría General se ubica en el primer nivel, denominado “Desarrollo Institucional”, que representa el ápice estratégico universitario, y sus atribuciones tienen como base la defensa de la autonomía, la interacción con los actores externos que influyen en la dinámica institucional, la implementación de las estrategias para potencializar el crecimiento y desarrollo universitario, garantizar los fines universitarios y asegurar la viabilidad de la oferta de los servicios educativos.

En el presente año, la Secretaría General ha fortalecido las tareas que desde hace diez años viene desempeñando, pero también presenta argumentos para participar con mayor claridad en funciones que competen a una instancia como esta. En este sentido, el presente informe de labores integra las actividades desarrolladas en el año, entre ellas destacan aquellas relacionadas a las funciones de gobierno y legislación universitaria, así como las de gestión de las normas internacionales ISO 9001 y 27001 con las que se encuentran certificados varios procesos importantes de la institución, el fortalecimiento de la cultura de calidad y seguridad de la información y otras que directa e indirectamente son de su competencia.



Capítulo I. Programas y actividades de la dependencia

I.I Programas y actividades realizadas

❖ Consejo Universitario

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado al interior de la Universidad de Colima, ello con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y su funcionamiento se regula de acuerdo a la propia ley, pero apoyado en su Reglamento Interno y otras normas de carácter vinculatorio donde se señala que el Secretario General de nuestra institución es el Secretario del Consejo Universitario.

• *Organización de sesiones*

Una de las funciones de la Secretaría del Consejo Universitario es la organización de las sesiones, participando en la integración del orden del día, así como la elaboración de las citaciones (artículo 04 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario) para los consejales, elaborando y enviando un total de **2,815 citatorios** personales para que acudan a las sesiones, así mismo y en cumplimiento a las disposiciones normativas, se hace el recuento de los votos de los consejales asistentes para saber la intención de su voto al momento de tomar decisiones en el Consejo Universitario.

De acuerdo a las actividades desarrolladas al interior del Consejo Universitario, para el año que se informa se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

ACUERDOS, RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, 2013

Sesiones	2013
----------	------



Ordinarias	01 (1° de marzo de 2013)
Extraordinarias	01 (9 de mayo de 2013)
Solemnes	03 (1° de febrero de 2013) (17 de mayo de 2013) (25 de julio de 2013)
Total de sesiones	05

En las sesiones ordinarias y extraordinarias antes mencionadas, se han discutido y aprobado lo siguientes acuerdos y resoluciones:

Acuerdos y Resoluciones	2013
Acuerdos	<p>(14)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo 01 de 2013, que reestructura la Licenciatura en Educación Especial 2. Acuerdo 02 de 2013, que reestructura la Especialidad en Ciencias del Ambiente, Gestión y Sustentabilidad 3. Acuerdo 03 de 2013, que crea la Maestría en Diseño Industrial 4. Acuerdo 04 de 2013, que reestructura el Plan de Estudios de Bachillerato Técnico Analista Programador y liquida el Plan de Estudios de Técnico en Programación y Bachillerato Técnico en Computación 5. Acuerdo 05 de 2013, que crea la Especialidad en Enfermería Oncológica en la Facultad de Enfermería 6. Acuerdo 06 de 2013, que crea la Maestría en Ciencias de la Tierra, Geomática, Gestión de Riesgos de la Facultad de Ingeniería Civil 7. Acuerdo 07 de 2013, que crea la Maestría en Gestión del Desarrollo en la Facultad de Economía 8. Acuerdo 08 de 2013, que crea la Maestría en Psicología Clínica en la Facultad de Psicología





	<ol style="list-style-type: none"> 9. Acuerdo 09 de 2013, que reestructura la Maestría en ingeniería en las Facultades de Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecánica y Eléctrica. 10. Acuerdo 10 de 2013, que reestructura la Especialidad en Medicina Familiar en la Facultad de Medicina, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y los Servicios de Salud del Estado de Colima (SSA). 11. Acuerdo 11 de 2013, que liquida diversos programas de profesional asociado y licenciatura con los planes de estudio correspondientes. 12. Acuerdo 12 de 2013, que concede el Grado de Doctor "Honoris Causa" al Dr. José Jorge Zepeda Varas. 13. Acuerdo 13 de 2013, que establece el lema para el presente año: "Educación con responsabilidad social". 14. Acuerdo 14 de 2013, que autoriza la estructura organizacional de la Universidad de Colima
Resoluciones	<p style="text-align: center;">(04)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ratificación del Tesorero 2. Informe anual del Tesorero sobre el ejercicio 2012 3. Aprobación del Plan de Arbitrios y el Presupuesto de Egreso Anual 4. Instalación de las Comisiones del H. Consejo Universitario
Total de acuerdos, resoluciones y recomendaciones	18

- **Control de consejales**

Actualmente se cuenta con un sistema para el control de asistencia de los consejales universitarios, sin embargo este ha resultado insuficiente dado el nuevo esquema de votación que se presenta en las sesiones, por lo que con el apoyo de la Dirección de Sistemas, se le han adicionado opciones que permitan determinar si durante la sesión hubo ausencia o abandono por parte de los consejales.



También se fortaleció la base de datos, agregando fotografía, correo electrónico y calificaciones de los consejales, ya que permite identificar plenamente al consejal, verificar si cumplió los requisitos de elección y permanencia, así como en un futuro, realizar las notificaciones vía electrónica del orden del día de las sesiones, para que acudan.



❖ LINEAMIENTOS GENERALES DE ACTAS Y ACUERDOS

La Secretaría General con aprobación de la Rectoría, emitió los Lineamientos Generales para la elaboración de Actas Generadas de las Sesiones del H. Consejo Universitario, así como los Lineamientos Generales para la Elaboración de Iniciativas de Acuerdos a presentar ante el H. Consejo Universitario, mismos que adquirieron vigencia a partir del mes de julio del presente año y que fueron elaborados en conjunto con la Dirección de Organización y Métodos, la oficina del Abogado General, la Secretaría

Particular, la Coordinación General de Docencia y la Dirección General de Títulos y Registro Profesional.

El objetivo de ambos lineamientos es establecer criterios uniformes respecto a la forma y contenido de los mismos, para evitar contradicciones en la normatividad universitaria y garantizar transparencia en su elaboración.

- **Revisión de acuerdos y reglamentos**

Dentro de las funciones de la Secretaría General está la de revisar las iniciativas de acuerdos y reglamentos que se presenten ante el Consejo Universitario, siendo hasta el momento **14 acuerdos y 3 reglamentos**:

Acuerdos y Reglamentos	2013
Acuerdos (14)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo 01 de 2013, que reestructura la Licenciatura en Educación Especial 2. Acuerdo 02 de 2013, que reestructura la Especialidad en Ciencias del Ambiente, Gestión y Sustentabilidad 3. Acuerdo 03 de 2013, que crea la Maestría en Diseño Industrial 4. Acuerdo 04 de 2013, que reestructura el Plan de Estudios de Bachillerato Técnico Analista Programador y liquida el Plan de Estudios de Técnico en Programación y Bachillerato Técnico en Computación 5. Acuerdo 05 de 2013, que crea la Especialidad en Enfermería Oncológica en la Facultad de Enfermería 6. Acuerdo 06 de 2013, que crea la Maestría en Ciencias de la Tierra, Geomática, Gestión de Riesgos de la Facultad de Ingeniería Civil 7. Acuerdo 07 de 2013, que crea la Maestría en Gestión del Desarrollo en la Facultad de Economía 8. Acuerdo 08 de 2013, que crea la Maestría





	<p>en Psicología Clínica en la Facultad de Psicología</p> <p>9. Acuerdo 09 de 2013, que reestructura la Maestría en ingeniería en las Facultades de Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.</p> <p>10. Acuerdo 10 de 2013, que reestructura la Especialidad en Medicina Familiar en la Facultad de Medicina, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y los Servicios de Salud del Estado de Colima (SSA).</p> <p>11. Acuerdo 11 de 2013, que liquida diversos programas de profesional asociado y licenciatura con los planes de estudio correspondientes.</p> <p>12. Acuerdo 12 de 2013, que concede el Grado de Doctor “Honoris Causa” al Dr. José Jorge Zepeda Varas.</p> <p>13. Acuerdo 13 de 2013, que establece el lema para el presente año: “Educación con responsabilidad social”.</p> <p>14. Acuerdo 14 de 2013, que autoriza la estructura organizacional de la Universidad de Colima</p>
Reglamentos (3)	<p>1. Reglamento del Sistema Universitario de Protección Civil</p> <p>2. Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad de Colima</p> <p>3. Reglamento Escolar de Educación Superior</p>
Total:	17

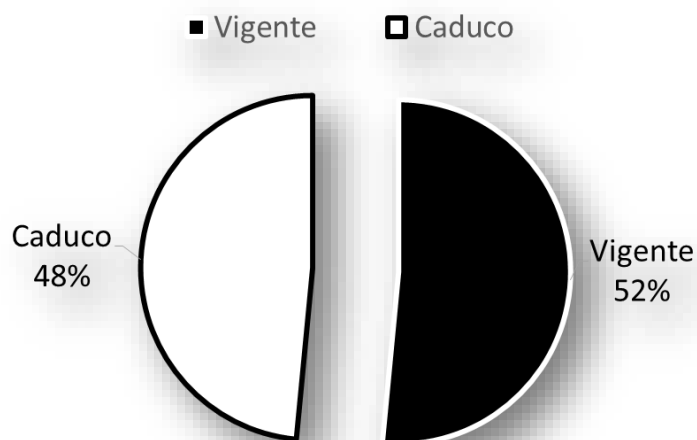


❖ CONSEJO TÉCNICO

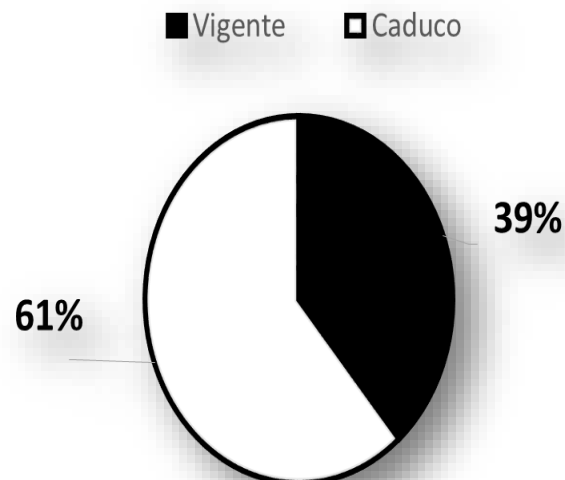
Con fundamento en lo señalado por el Reglamento de Escuelas y Facultades, el Consejo Técnico de cada plantel, es el órgano colegiado integrado por funcionarios, profesores y estudiantes, que constituye la máxima autoridad de la escuela y facultad, por ello su trascendencia, pues dentro de sus funciones tiene promover todo aquello que contribuya al mejoramiento del plantel, además de vigilar el cumplimiento de la legislación universitaria y aplicar las medidas disciplinarias de su competencia.

Durante el mes de julio se realizó un diagnóstico por parte de la Secretaría General, respecto a los bachilleratos, escuelas y facultades que contaban con un Consejo Técnico vigente.

- **Bachilleratos**



- **Escuelas y Facultades**



En virtud de lo anterior, el Rector convocó el pasado mes de agosto a estudiantes, profesores y funcionarios para renovar los consejos técnicos en los planteles que fueran necesarios y asignó al Secretario General y a los delegados regionales la supervisión del tema.

Para el control de los consejos técnicos se desarrollará conjuntamente con la Dirección de Sistemas, un sistema para llevar el control de la instalación y vigencia de los Consejos Técnicos de cada plantel, así como el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y permanencia de los estudiantes y profesores que integran el Consejo en comento. Con ello podremos llevar un mejor control sobre el funcionamiento y vigencia de estos organismos colegiados.

El programa contará con una base de datos con fotografía, nombre, correo electrónico y demás información relevante que nos permita identificar el cumplimiento de la normatividad universitaria.



❖ CERTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

La normatividad institucional faculta al Secretario General certificar copias de los nombramientos, acuerdos, actas, títulos y demás documentación universitaria, por lo que hasta el momento se han certificado cinco nombramientos de autoridades universitarias, para el desarrollo de actividades legales.

❖ COMITÉ DEL SISTEMA DE NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA

La normatividad universitaria es basta y compleja, la cual se ha desarrollado de manera diferente y acorde a las visiones y misiones de la administración universitaria en turno. Por ello se vio la necesidad de crear un comité que revisara la legislación institucional, a fin de dar cuenta de los cambios que requiere la misma.

En este sentido, es que se asignaron tareas a cada una de las áreas integrantes de dicho Comité, por lo que junto con la Dirección de Organización y Métodos, la Secretaría General revisó los **586 acuerdos** y las **205 actas** emanadas del Consejo Universitario de 1980 a la fecha, encontrando que mucha de la normatividad ya no es vigente y concluyendo la necesidad de generar nuevos reglamentos y actualizar otros que todavía son funcionales.



❖ PUBLICACIÓN RECTORÍA

El Reglamento Interior del H. Consejo Universitario y el Reglamento de la Publicación Rectoría, hacen hincapié en la necesidad de la difusión de los acuerdos del H. Consejo Universitario, así como de las disposiciones generales y obligatorias que emita el Rector, la Secretaría General, las Coordinaciones Generales y las Delegaciones, sin embargo esto no sucede desde hace más de cinco años, por lo que es menester de esta Secretaría General impulsar nuevamente el cumplimiento de la legislación universitaria.

Para lo anterior se piensa que una revista electrónica cumpliría los objetivos que persigue la normatividad antes citada y sería el medio idóneo para el archivo y difusión de los acuerdos, formatos oficiales, aranceles y disposiciones de observancia general, así como de las comunicaciones recibidas de otras instituciones educativas, de gobierno o privadas.

Es por ello que se trabaja actualmente en colaboración con la Dirección de Organización y Métodos, la Dirección de Publicaciones y la Dirección de Sistemas, para el desarrollo de este sitio web, el cual estará en funcionamiento a partir del mes de octubre del presente año.



❖ REGISTRO DE TÍTULOS, RECONOCIMIENTOS Y CONVENIOS

• Títulos

Una de las diversas funciones de la Secretaría General, consiste en firmar, certificar y registrar los títulos, reconocimientos y documentos oficiales que son de su competencia, mediante el “Sistema de Registro de Títulos, Reconocimiento y Convenios” mismo que fue desarrollado por la Dirección de Sistemas y que



es administrado por la Secretaría General facilitando el control y la consulta de los mismos una vez registrados de manera ordenada.

En lo que va del año se han capturado un total de **2,286 títulos**, 547 títulos más que el año anterior; la siguiente tabla muestra el registro de títulos distribuidos por grados académicos:

TÍTULOS		
Nivel académico	Títulos registrados (2012)	Títulos registrados (2013)
Nivel Medio Superior	135	180
Licenciaturas	1,466	1,930
Maestría	58	104
Especialidad	68	54
Doctorado	12	18
Total	1,739	2,286

- **Certificaciones**

El “Sistema de Registro de Títulos, Convenios y Certificaciones”, nos permite identificar y obtener de manera eficaz la información relativa al registro de certificaciones, mismas que este año corresponden a un total de **281 certificaciones**:



Certificaciones 2013	
“PROFESOR. JOSÉ S. BENÍTEZ” 15 AÑOS DE SERVICIO	105
“GENERAL. PEDRO TORRES ORTIZ” 20 AÑOS DE SERVICIO	86
“UNIVERSIDAD DE COLIMA” 25 AÑOS DE SERVICIO	90
Total	281

- **Convenios**

Con respecto al registro de convenios institucionales, actividad que se materializa en una base de datos que controla la Secretaría General, por disposición institucional ese sistema se transfirió a la Oficina del Abogado General, que a partir de la presente gestión rectoral, se encarga de la evaluación y seguimiento de todo tipo de convenios y contratos que involucre a la Universidad de Colima.



❖ COMISIÓN DE TÍTULOS HONORÍFICOS Y DISTINCIONES

- **Medalla “Gral. Lázaro Cárdenas del Río”**

Esta comisión se conformó por cuatro miembros, designados por el Rector de la Universidad de Colima: el Mtro. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Dr. Juan González García, Dra. Gabriela del Carmen González González y Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo, misma comisión que después de haber analizado las propuestas y discutido el cumplimiento de los términos de la convocatoria y deliberado sobre los méritos de los candidatos, en cumplimiento con el Acuerdo no. 15 de 2013, que recoge la decisión de la Comisión Dictaminadora, **se otorgó la Medalla al Mérito Universitario Emisión 2012 “Gral. Lázaro Cárdenas del Río” al Ballet Folklórico de la Universidad de Colima.**



Desde hace treinta años, el Ballet Folklórico de la Universidad de Colima ha ofrecido a sus variados espectadores nacionales e internacionales, un concepto renovado de la danza folklórica, apoyándose como indica la naturaleza misma del género, en las más acuciosas y profundas investigaciones. Fundado en 1980 por el coreógrafo y escultor Rafael Zamarripa Castañeda. Esta compañía de danza ha servido de base para la creación de una escuela universitaria de danza.

- Grado “**Doctor Honoris Causa**”

En cumplimiento con el Acuerdo no. 12 de 2013, se otorgó el grado “**Doctor Honoris Causa**” al Periodista, Profesor y Humanista **JOSÉ ZEPEDA VARAS**, por sus aportaciones a la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de los medios de comunicación no comerciales de América Latina, así como por su destacada labor en la divulgación del conocimiento, el acontecer político, el arte y la cultura.



El Dr. José Jorge Zepeda Varas de nacionalidad chilena-holandesa. En un acto honroso de gratitud y reconocimiento justo, a un gran benefactor, maestro e ilustre personaje no sólo de la emisora de radio de nuestra institución en los últimos 20 años, sino de la radiodifusión educativa y cultural de todo América Latina, quien además ha elegido, de entre las miles de asociadas que tiene Radio Nederland Wereldemroep (internet, televisión y radio) en nuestro continente, justo a XHUDC, Universo 94.9, nuestra estación.



❖ FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- **Diplomado: Desarrollo de habilidades para la solución de problemas, manejo de conflictos y negociación efectiva.**

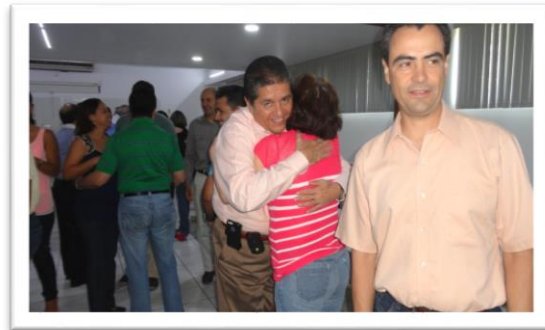
La profesionalización y actualización de directivos y mandos medios universitarios, fue asumida nuevamente por la Secretaría General conjuntamente con la Rectoría, impartándose en los meses de abril a octubre de 2013 el **Diplomado: Desarrollo de habilidades para la solución de problemas, manejo de conflictos y negociación efectiva**, con el objetivo de que los participantes adquirieran estas habilidades gerenciales para propiciar una práctica de vida universitaria acorde a los principios y el marco regulativo institucional, incidiendo en un mejor nivel de cultura, clima y liderazgo organizacional, en el marco de una educación con responsabilidad social.

Dicha actividad, además de fortalecer las habilidades gerenciales señaladas, incentivó la integración y convivencia del personal universitario, especialmente de los nuevos directivos cuyo nombramiento se emitió con la nueva administración rectoral en febrero de 2013, participando en total **60 directivos universitarios**.





El diplomado se realizó con recursos del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional 2012, así como con recursos de la Rectoría y estuvo integrado por 2 grupos en los que de manera alternada se impartieron 5 módulos, cuyos temas fueron: Actitud mental positiva, solución de problemas, toma de decisiones, manejo de conflictos, negociación efectiva, trabajo bajo presión y manejo de crisis, sumando un total de 130 horas.



❖ CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO UNIVERSITARIO

Con la finalidad de propiciar la adquisición de competencias básicas de aprendizaje y dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.4 del tercer eje de la Agenda Universitaria 2013 – 2017, que trata sobre fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional entre los integrantes de la comunidad universitaria y en el marco de las actividades culturales, la Secretaría General convocó a los bachilleratos de nuestra institución, a participar en el “Concurso de Interpretación del Himno Universitario 2013”.

UNIVERSIDAD DE COLIMA
con el objetivo de fortalecer la identidad
y el sentido de pertenencia institucional entre los integrantes
de la comunidad universitaria.

CONVOCA

al
Concurso de Interpretación del Himno Universitario 2013
dirigido a estudiantes del nivel medio superior

Bases

Conformación del coro y participantes
Podrán participar los coros integrados por alumnos de los plantales del nivel medio superior de la Universidad de Colima, con un mínimo de 25 y un máximo de 40 integrantes, todos pertenecientes al mismo bachillerato.

Presentación
a) El coro entonará el Himno Universitario, apoggiándose a la letra y música de la versión oficial, autorizada por Redonda.
b) Los coros participantes, en todas las etapas, deberán hacer su interpretación acompañados por una única pista que proporcionará la Secretaría General.
c) Cada coro podrá estar dirigido por algún maestro (música interno o externo) o algún alumno del mismo plantel.
d) Los alumnos deberán presentarse, durante todas las fases del concurso, con uniforme e identificación oficial de su bachillerato.

Etapas y fechas
a) Etapa por plantel: En caso de existir más de un coro por bachillerato, éstos deberán celebrar concursos durante el mes de septiembre para elegir un solo coro que los represente.
b) Etapa por delegación: Los coros de los bachilleratos deberán concursar por delegación durante el mes de octubre para elegir un solo coro que los represente.
c) Etapa estatal: Cada una de las delegaciones deberá presentar un coro finalista en noviembre de 2013.

Jurado
a) En la etapa por plantel el jurado estará integrado por tres personas: el director del bachillerato, un representante de la Coordinación General de Extensión y un representante de la Coordinación General de Comunicación Social.
b) En la etapa por delegación el jurado también estará integrado por tres personas: el delegado regional, un representante de la Coordinación General de Extensión y un representante de la Coordinación General de Comunicación Social.
c) En la etapa estatal el jurado estará integrado por cinco personas: un representante de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, el coordinador general de Extensión, el maestro Jaime Ignacio Quintero Coroná, autor del himno, acompañado de un músico con trayectoria reconocida en la dirección coral y la coordinadora general de Comunicación Social.

d) Las decisiones de los jurados serán inapelables y ellos serán la máxima autoridad en su etapa para resolver las situaciones e imprevistos que se presenten y levantarán un acta de cada reunión que celebren.
e) La inscripción y designación de sedes y horarios será competencia del jurado de cada etapa.
f) En caso de que se presente un solo coro en alguna de las etapas se omitirá la celebración del concurso, considerando al mencionado como ganador de dicha etapa.

Aspectos a evaluar
a) Matices
b) Dicción
c) Texto
d) Ritmo
e) Afectación
f) Calidad sonora

Premios
a) Los tres primeros lugares de la etapa estatal serán premiados y habrá empatías.
b) Para quienes obtengan los tres primeros lugares, los premios serán los siguientes:
Primer lugar: Entrega de reconocimiento por obtener el primer lugar en el concurso, un paquete de productos institucionales y la devolución del costo de su inscripción al semestre.
Segundo lugar: Entrega de reconocimiento por su destacada participación y un paquete de productos institucionales.
Tercer lugar: Entrega de reconocimiento por su destacada participación en el concurso.

Mayores informes
Teléfono: 312 31 6 10 17, ext. 30010
Correo electrónico: secretaria@uacol.mx
Atentamente
El Comité Organizador

EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

❖ NUEVA PÁGINA WEB

La importancia de contar con una nueva página web deriva de que en la actualidad es la tarjeta de presentación de toda institución, además de que puede ser vista por millones de usuarios en todo el mundo, las 24 horas del día y los 365 días del año, además, por un bajo costo se mantiene un contacto constante con los usuarios de los servicios que ofrece la Secretaría General.

Conjuntamente con la Dirección de Sistemas se desarrolló una página web interactiva, que permite a quien la consulte conocer las actividades que se realizan en la Secretaría General, así como solicitar algún servicio.





Bienvenida | Normatividad | Consejo Universitario | Consejo Técnico | Actividades | Sistema de Gestión Integral | Revista Rectoría |

Está en: Secretaría General

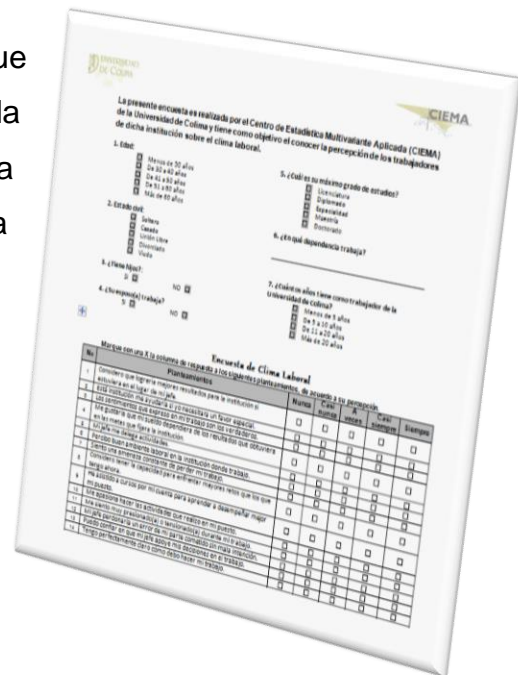


EDUCACIÓN con RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad de Colima es una institución autónoma, con proyección internacional, que contribuye al desarrollo de la región desde una perspectiva con responsabilidad social y ambiental, que le permiten alcanzar la excelencia académica en un mundo crecientemente interconectado.

❖ Encuesta de Ambiente Organizacional 2013

Con la finalidad de identificar el estado que guarda el ambiente organizacional en la Universidad de Colima, actualmente se trabaja conjuntamente con el Centro de Estadística Multivariante Aplicada (CIEMA), para diseñar un instrumento que se aplicará a principios del año 2014. Una vez realizado el ejercicio referido, se propone que cada dos años se haga el mismo levantamiento para identificar los avances o áreas de oportunidad en el ambiente organizacional de la institución.



I.II Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013

-Objetivos/Metas PIDE 2010-2013		Principal actividad y su contribución al logro de los objetivos del proyecto estratégico: Gestión institucional.
Objetivo 3: Fortalecer la cultura de la calidad en la institución.		
M.3.1	Desarrollar el programa institucional para la cultura de la calidad	Las actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura de calidad en la institución, consistieron este año en la concientización y capacitación del personal universitario a través de curso-talleres en temas como: Conocimiento del Sistema de Gestión en ISO 9001:2008; análisis, solución de problemas y trabajo en equipo; tolerancia a la presión y adaptabilidad al cambio; planeación y organización con orientación a resultados, comunicación, liderazgo y negociación. Fortaleciendo la cultura de calidad en un total de 196 universitarios de diversas dependencias. Asimismo, debido a la nueva administración rectoral se impartió un curso a 14 nuevos directivos sobre sus responsabilidades frente al Sistema de Gestión de la Calidad.
M.3.2	Implementar esquemas de mejora continua en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad	En el marco de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, se realizó el curso-taller “Cómo medir la satisfacción del cliente: uso y análisis de resultados” participando un total de 34 universitarios responsables de proceso certificado. Dicho esquema de mejora continua, permitirá mejorar el diseño y aplicación de las encuestas que implementa los procesos para conocer la satisfacción del cliente, así como el uso significativo de la información recabada.
M.3.3	Monitorear el 100% de las actividades desarrolladas	Este año, se han realizado 63 actividades de monitoreo al SGI que comprenden asesorías y reuniones de trabajo con responsables de proceso certificados, directivos, coordinadores generales y auditores internos para mantener y dar seguimiento al desarrollo efectivo del Sistema de Gestión integral.
M.3.4	Recertificar y certificar procesos con normas internacionales	Este año, se han realizado en total 3 auditorías al Sistema de Gestión Integral, 1



		<p>interna y 2 externas.</p> <p>En la primera auditoría interna realizada del 3 al 7 de junio de 2013, se auditaron de manera integrada los sistemas ISO 9001 y 27001, en 23 áreas correspondientes al total de procesos que conforman el Sistema de Gestión Integral.</p> <p>Se realizó también una auditoría externa en ISO 9001 los días 29, 30 y 31 de julio por la empresa certificadora DNV bajo la dirección de la auditora Irma Meza, cuyos resultados fueron calificados como excelentes.</p> <p>Finalmente la auditoría externa en ISO 27001 realizada el 5 y 6 de agosto por la empresa certificadora INR, arrojó resultados positivos, entre ellos la supervisión constante a los usuarios para fomentar las buenas prácticas y generar la cultura en el SGSI.</p> <p>Cabe señalar que a finales del mes de octubre se realizará la segunda auditoría interna al SGI y en diciembre las 2 auditorías externas por las empresas DNV e INR.</p>
--	--	--

Meta 3.1 Desarrollar el programa institucional para la cultura de la calidad





Meta 3.2 Implementar esquemas de mejora continua en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad



Meta 3.3 Monitorear el 100% de las actividades desarrolladas.





Meta 3.4 Recertificar y certificar procesos con normas internacionales.



Capítulo II. Personal

La dependencia está conformada por un equipo de 8 colaboradores, de los cuáles 3 pertenecen al género masculino y 5 al femenino, distribuidos en los siguientes roles, 1 directivo, 3 personal de apoyo técnico, 1 de apoyo administrativo, 2 secretarial y 1 auxiliar. En cuanto a la formación académica; 3 cuentan con un grado de maestría, 1 con un máster, 3 con licenciatura y 1 con academia comercial.

En este equipo de trabajo se observan muchas fortalezas para el cumplimiento de sus deberes, entre las que destacan; una actitud de servicio, buena comunicación entre los integrantes, lo que propicia el trabajo en equipo, capacidad y motivación para aprender continuamente como lo muestran los cursos a los que se ha asistido en el año, y una orientación hacia el logro de resultados que impulsa al cumplimiento de las metas y objetivos fijados por esta Secretaría; sin dejar de mencionar que en general se cuenta con un alto grado de formación académica por parte de los integrantes.

Como áreas de oportunidad para el equipo de trabajo, podemos mencionar su actualización en las áreas específicas que se manejan, ya que continuamente surgen modificaciones a las normativas así como en el uso de tecnologías que apoyen a la realización de las funciones, además del fortalecimiento del trabajo colaborativo, mediante el conocimiento y adopción de herramientas y técnicas para este fin.

Dentro de las estrategias que se tienen consideradas para mejorar la calidad de los servicios se encuentra el brindar las facilidades para su capacitación, así como la gestión de cursos o diplomados acordes a las necesidades de la Secretaría, además de realizar reuniones de trabajo para el análisis y realimentación de los resultados obtenidos.



II.I Personal adscrito a la dependencia

Personal de la dependencia por función, género y tiempo de dedicación. 2013								
Personal	Tiempo completo		Medio tiempo		Por horas		Totales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivo	1						1	
Personal de apoyo técnico	1	2					1	2
Docentes								
Personal de apoyo administrativo		1						1
Personal secretarial		2						2
Intendencia y mantenimiento								
Prestadores de SSC y PP*								
Becarios								
Participantes Proyectos "EVUC"								
Otros (Auxiliar):	1						1	
Total	3	5					3	5

Personal de la dependencia por grado de estudios. 2013									
Personal	Grado máximo de estudios								Total
	Otro	Secundaria	Bachillerato	Profesional Asociado	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	
Directivo							1		1
Personal de apoyo técnico						1	2		3
Docentes									
Personal de apoyo administrativo					1				1
Personal secretarial	1				1				2
Intendencia y mantenimiento									
Prestadores de SSC y PP*									
Becarios									
Participantes Proyectos "EVUC"									
Otros (Auxiliar):					1				1
Total	1				3	1	3		8

Actualmente, el Mtro. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Secretario General, se encuentra cursando el Doctorado en Educación por la Nova Southeastern University, de Fort Lauderdale, Florida, en el periodo 2013-2016. Asimismo, la secretaria administrativa Licda. Ramona Navarro Santana se encuentra estudiando la Maestría en Derecho

Constitucional y Amparo por la Universidad Vizcaya Campus Manzanillo en el periodo septiembre 2012-Septiembre 2014.

Finalmente la Licda. Ma. Concepción Romero Pérez, concluyó con excelentes resultados sus estudios en la Licenciatura en Alta Dirección obteniendo en este año su título y cédula profesional correspondiente. Asimismo, la Licda. Sandra Nohemí Larios López concluyó este año con excelentes resultados el programa de posgrado de doble grado: Especialidad en Política y Gestión Universitaria por la Universidad de Colima y el Máster en Política y Gestión Universitaria por la Universidad de Barcelona, aprobando su examen de grado con mención honorífica.

Sin duda, la formación académica permitirá el desarrollo de habilidades cognitivas que se traducirán en un ejercicio más eficaz y eficiente en el cumplimiento de las metas laborales, ya que se implementarán las metodologías de investigación y planeación, adquiridas en los programas de estudio que actualmente se cursan. Impulsando así la agenda universitaria y la mejora de los procesos universitarios.

Personal de la dependencia realizando estudios. 2013							
Personal	Otros	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Pos-doctorado	Totales
Directivo					1		1
Personal de apoyo técnico							
Docentes							
Personal de apoyo administrativo				1			1
Personal secretarial							
Intendencia y mantenimiento							
Prestadores de SSC y PP*							
Becarios							
Participantes Proyectos "EVUC"							
Otros (especifique):							
Total				1	1		2





II.II Capacitación y actualización

La capacitación, formación y actualización del personal ha sido un aspecto especialmente importante en este año, debido a los cambios de personal en la dependencia, por lo que se ha proporcionado capacitación al personal en el conocimiento de las normas ISO que es muy importante para llevar el Sistema de Gestión Integral, así mismo 4 personas cursan actualmente el Diplomado: “Desarrollo de habilidades para la solución de problemas, manejo de conflictos y negociación efectiva”, mediante el cuál se pretende fortalecer las competencias de dicho personal y lograr así los objetivos establecidos. También se ha participado en cursos ofertados por la institución a través de la Dirección General de Recursos Humanos en temas como: comunicación, liderazgo, innovación, relaciones interpersonales, así como sobre el uso y actualización en tecnologías de la información, que han servido para eficientar las funciones del personal.

En cuanto a la actualización del personal se han tomado cursos como: “Análisis de Reforma Laboral”, Diplomados y Congresos en materia de derecho. Así mismo se ha trabajado en ofrecer capacitación al personal involucrado en el Sistema de Gestión Integral, proporcionando cursos y talleres para subsanar áreas de oportunidad detectadas en la Evaluación de Competencias que realiza la Dirección General de Recursos Humanos, así como otras que se han detectado durante las auditorías. Además se actualizó y formó al equipo de auditores internos para la realización de auditorías integrales. Con estas acciones se contribuye a mantener actualizado al personal, fortalecer la cultura de calidad y asegurarnos de su competencia para el desempeño de sus funciones.

Es indudable que aún falta mucho por hacer, por lo que se está trabajando en estrategias para que el próximo año el personal pueda asistir a eventos de capacitación tanto internos como externos que le permitan seguir formándose y actualizándose para el cumplimiento de sus funciones y su mejor desempeño.





Asistencia a cursos. 2013		
Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
1. Conocimiento del Sistema de Gestión	2	Universidad de Colima
2. Comunicación, Liderazgo y Negociación.	1	Secretaría General
3. Tolerancia a la presión y adaptabilidad al cambio.	1	3C Consultores
4. Comunicación Organizacional a través de herramientas de PNL (20 horas)	1	Delegación 5 Villa de Álvarez.
5. Innovación Secretarial (10 horas)	1	
6. Desarrollo y manejo de las relaciones interpersonales en los equipos de trabajo (15 horas)	1	
7. Plan Familiar de Emergencia y Primeros Auxilios Básicos. (15 horas)	1	
8. Organización de Información y Gestión eficaz del Tiempo con apoyo de Herramientas Tecnológicas. (20 horas)	1	
9. Estructura, formato y manejo de datos con Excel OFFICE 2010.(15 horas)	1	
10. Búsqueda y Manejo de Información con Herramientas de Google. (5 horas)	4	CIAM-Facultad de Medicina Delegación Reg. No. 3
11. Diplomado: Desarrollo de habilidades para la solución de problemas, manejo de conflictos y negociación efectiva.	4	Universidad de Colima Secretaría General
12. "Análisis de Reforma Laboral" el 11 de febrero de 2013.	1	Universidad Vizcaya Campus Manzanillo.
13. I Congreso Internacional de Criminología. El 01 de Junio de 2013.	1	Universidad Vizcaya Campus Manzanillo.
14. I Congreso Internacional en Derechos Humanos y Control de Convencionalidad. El 8 de junio de 2013.	1	Universidad Vizcaya Campus Manzanillo.
15. Diplomado en Derechos Humanos y Juicio de Amparo. Del 30 de agosto al 30 de noviembre de 2013.	1	Universidad de Colima. Facultad de Derecho.





Cursos impartidos. 2013		
Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
1. Conocimiento del Sistema de Gestión en ISO 9001:2008	65	Universidad de Colima, Unidad de Formación Docente.
2. Análisis, solución de problemas y trabajo en equipo	27	Universidad de Colima, Unidad de Formación Docente.
3. Tolerancia a la presión y adaptabilidad al cambio	33	Universidad de Colima, Unidad de Formación Docente.
4. Planeación y organización con orientación a resultados	26	Universidad de Colima, Unidad de Formación Docente.
5. Comunicación, liderazgo y negociación	45	Universidad de Colima, Unidad de Formación Docente.
6. Cómo medir la satisfacción del cliente: uso y análisis de resultados. 27, 28 de febrero y 13 de marzo.	34	Universidad de Colima, Unidad de Formación Docente.
7. Curso para nuevos responsables de procesos. Introducción a las Normas ISO 9001 y 27001 el 14 de mayo 2013.	14	Universidad de Colima, Unidad de Formación Docente.
8. Curso de actualización de auditores internos para auditar sistemas integrados 13, 14 y 31 de mayo 2013.	16	Universidad de Colima, Unidad de Formación Docente.
9. Curso-taller: Requisitos y controles de Seguridad de la Información. 24 de junio 2013.	20	Universidad de Colima, Unidad de Formación Docente.
10. Curso-Taller: Conocimiento y uso de la plataforma del Sistema de Gestión Integral. 3 de julio 2013.	22	Universidad de Colima, Centro de Cómputo de la Facultad de Contabilidad y Administración.
11. Curso-taller: Software versionador GIT	28	Universidad de Colima CIAM Ciencias de la Salud
12. Curso actualización de las matrices de riesgo. 23 y 24 de septiembre.	20	Universidad de Colima Centro de Cómputo de la Facultad de Telemática
Total	350	



Capítulo III. Convenios y redes de colaboración

En el presente año se establecieron a través de la Secretaría General los acercamientos correspondientes para concretar un convenio general de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC) que fue signado el 14 de octubre. Dicho convenio tiene como principales objetivos fomentar conjuntamente la cultura cívico-democrática, realizar proyectos de investigación y actividades que fortalezcan la cultura política entre la ciudadanía.

Se establecieron también a través de la Secretaría General los acercamientos correspondientes para concretar un convenio general de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE). Dicho convenio tiene como principales objetivos fomentar conjuntamente la cultura cívico-democrática, realizar proyectos de investigación y actividades que fortalezcan la cultura política entre la ciudadanía.

También desde la Secretaría General, se regulan los esfuerzos institucionales con el Colegio de Médicos del Estado de Colima y con el Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE), instancia que tiene a sus principales representantes cursando estudios de educación media superior en el bachillerato número cuatro de nuestra Universidad.

En la presente gestión rectoral, a través de la Secretaría General como representante institucional ante el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), se regularizaron las relaciones de trabajo con dicho organismo, lo que permitirá a la Universidad de Colima recuperar su liderazgo en la referida organización, además de gozar de los beneficios que otorga el ser miembro activo del CUMEX.





Instituciones u organismos con convenios de colaboración		
Formales	Nombre	Principales actividades
Local	Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC)	Fomentar conjuntamente la cultura cívico-democrática, realizar proyectos de investigación y actividades que fortalezcan la cultura política entre la ciudadanía.
	Instituto Federal Electoral (IFE).	Fomentar conjuntamente la cultura cívico-democrática, realizar proyectos de investigación y actividades que fortalezcan la cultura política entre la ciudadanía.
	Colegio de Médicos del Estado de Colima y con el Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE)	Coadyuvar en la formación y educación continua del personal docente y estudiantes de las Ciencias de la Salud en el marco de la ley, de la ética y del humanismo. Promover actividades para los jóvenes mexicanos s en educación, salud, empleo y participación social.
Regional	Consortio de Universidades Mexicanas (CUMEX),	Generar proyectos para una educación superior de calidad y socialmente pertinente a los grandes problemas de México.
Nacional		
Internacional		
Total	4	



Capítulo IV. Gestión académica

IV.1 Actividades colegiadas

Este año, la Secretaría General ha trabajado con mayor empeño y colaboración con diversas dependencias universitarias y entidades externas; las principales actividades colegiadas realizadas se enfocan a los trabajos propios de gobierno y normativa universitaria, principalmente en lo que concierne a las sesiones del H. Consejo Universitario, el Consejo Técnico, las Comisiones de Reglamentos, Adquisiciones del Bienes y Contrataciones de la institución entre otros. Así como actividades relacionadas con el seguimiento del Sistema de Gestión Integral y la mejora continua.

Vinculación con dependencias universitarias 2013				
No.	Nombre del proyecto o actividad	Nombre de la dependencia	No. de reuniones	Principal impacto de la actividad realizada
1	Renovación del Consejo Universitario	Bachilleratos, Escuelas y Facultades	1	Verificar la vigencia de los Consejeros Universitarios y en su caso elección.
2	Renovación Consejos Técnicos	Bachilleratos, Escuelas y Facultades	2	Verificar la vigencia de los Consejos Técnicos y en su caso elección e instalación.
3	Sistema de Administración del Consejo Universitario	Dirección de Sistemas	5	Desarrollar un sistema para la administración del Consejo Universitario
4	Sistema de Administración de Consejos Técnicos	Dirección de Sistemas	2	Desarrolla un sistema para la administración de los Consejos Técnicos
5	Publicación Rectoría	Dirección de Publicaciones, Dirección de Sistemas y la Dirección de Organización y Métodos	1	Establecer las bases, diseño y responsabilidades para la emisión de la Publicación Rectoría
6	Análisis de Vigencia de Acuerdos y Actas	Dirección de Organización y Métodos	4	Analizar la vigencia y existencia de los acuerdos y actas del Consejo Universitario desde 1980 a la fecha
7	Comisión de Reglamentos	Secretaría General, Direcciones de Titulación,	8	Actualizar los contenidos del reglamento institucional de Transparencia y Acceso a la



		Coordinación General de Docencia y Tecnologías de Información, Área de asesores de Rectoría, Unidad de Enlace Y Delegación 2.		Información Pública.
8	Comité de Adquisiciones de Bienes y Contrataciones	Secretaría General, Dirección de Proveduría y Servicios, Abogado General, Contraloría General, Tesorero General, Coordinación General Administrativa y Financiera, Dirección General de Patrimonio Universitario y Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.	6	Deliberar sobre la adquisición de bienes estratégicos para la Universidad y debatir sobre asuntos varios que competen al referido órgano colegiado, entre los que destacan los procesos para actualizar el reglamento en la materia.
9	Comité para el análisis del Sorteo Loro	Secretaría General, Dirección de Proveduría y Servicios, Dirección del programa de Becas, Dirección General de Educación Superior.	4	Analizar la viabilidad en la continuidad del Sorteo Loro.
10	Comité de Reglamentos	Comisión Especial	1	Se analizó la viabilidad de crear nuevos reglamentos universitarios
11	Lineamientos para la Elaboración de Acuerdos	Coordinación General de Docencia, Secretaría Particular, Dirección General de Titulaciones y Abogado General	3	Establecer criterios para la elaboración de acuerdos a presentar ante el Consejo Universitario.
12	Lineamientos para la Elaboración de Actas	Coordinación General de Docencia, Secretaría Particular, Dirección General de Titulaciones y Abogado General	3	Criterios para la elaboración de actas del Consejo Universitario
13	Baja del Proceso certificado de mantenimiento de infraestructura física en la Delegación 5.	Delegación Regional 1, 2, 3, 4 y 5. Secretaría General	2	Reingeniería del proceso de mantenimiento de Infraestructura. Integración de las cinco delegaciones regionales.





14	Revisión del Proceso certificado de Control Presupuestal	Coordinación General Administrativa y Financiera, Control Presupuestal, Dirección General de Servicios Administrativos.	3	Ampliar el alcance del proceso Control Presupuestal-Asignación de recursos para gastos de operación.
15	Análisis de los procesos certificados: Realización de eventos deportivos y realización de exposiciones.	Coordinación General de Extensión Universitaria, Direcciones Generales de Cultura Física y Deporte, Patrimonio Cultural y Pinacoteca.	3	Ampliar el alcance del proceso: Realización de eventos deportivos. Mejorar la gestión de recursos para el proceso Realización de exposiciones.
16	Reestructura de los procesos certificados en el área de Tecnologías.	Coordinación General de Tecnologías de Información	3	Procesos de Tecnologías claramente definidos.
17	Cierre de Auditoría ISO 9001/27001	Comité del Sistema de Gestión Integral, Coordinaciones Generales, Direcciones Generales, Delegaciones Regionales, Responsables de proceso certificado entre otros.	2	Conocer los resultados de las auditorías externas para la implementación de acciones de mejora que fortalezcan el SGI.
18	Plataforma para Control de Proyectos. (Diseño y Desarrollo de Software)	Responsables de proceso certificado, de diversas dependencias universitarias.	3	Dar a conocer la plataforma que se estará utilizando para el control de los proyectos de desarrollo de software.
19	Realización de una campaña de posicionamiento del Sistema de Gestión Integral	Coordinación General de Comunicación Social, direcciones adscritas a la CGCS y Secretaría General	2	Generar un plan de comunicaciones internas para fortalecer la cultura de calidad y seguridad de la información.



IV.II Actividades en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

La Universidad de Colima se encuentra certificada por las normas internacionales ISO 9001:2008 y 27001:2005, constituyendo -con su implementación- los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) y Seguridad de la Información (SGSI), respectivamente. En el año 2011, además de obtener por segunda ocasión la re-certificación del SGC con vigencia hasta 2014 y un alcance de 31 procesos, se implementó también la norma ISO 27001:2005; y después de dos auditorías externas realizadas por la empresa International Northern Registrar, la Universidad de Colima quedó recomendada para recibir la certificación en ISO 27001:2005 con vigencia hasta 2015, constituyendo así el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con un alcance de 14 procesos certificados.

Este año, ante la reestructura universitaria y la nueva administración rectoral, una de las primeras acciones de la Rectoría y la representación institucional del Sistema de Gestión, fue reafirmar el compromiso institucional con el mantenimiento y mejoramiento de ambos sistemas, estableciendo tres grandes líneas de acción:

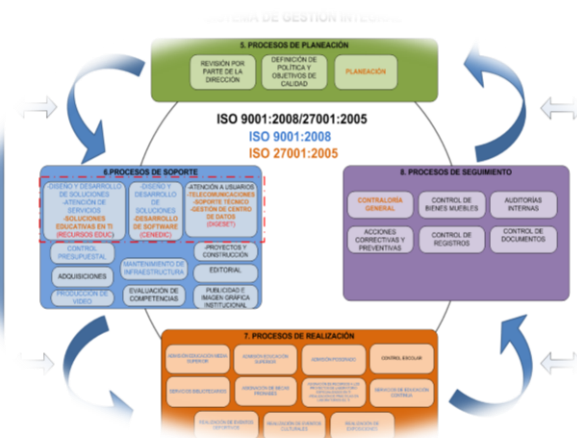
1. Ampliar el alcance de los procesos certificados, debido a que algunos corresponden a subprocesos o actividades y no propiamente a un proceso estratégico.
2. Integrar el Sistema de Gestión de la Calidad y el de Seguridad de la Información como un sólo sistema.
3. Fortalecer la cultura de calidad y seguridad de la información entre la comunidad universitaria.

Bajos estas tres grandes líneas de acción iniciaron las actividades de mejora y entre las más importantes destacan:

- 1.- La conformación del Sistema de Gestión Integral: integración de los procesos, política y objetivos del SGI.



- 2.- Presentación y formalización del Comité del SGI y el conocimiento de sus funciones.
- 3.- El fortalecimiento de la cultura de calidad y seguridad de la información entre la comunidad universitaria incluyendo a nuevos directivos.
- 4.- La actualización en normas ISO 9001 y 27001 a responsables e proceso certificado y auditores internos.
- 5.- La incorporación de 4 auditores internos más, para formar un total de 18 auditores que verifiquen internamente y con mayor eficacia la mejora continua de los procesos del SGI.



- 6.- Realización de la primera auditoría integrada ISO 9001/27001.
- 7.- Ejecución de dos auditorías externas por las empresas certificadoras Det Norske Veritas e International Northern Registrar, con resultados satisfactorios. Así como el seguimiento de las acciones de mejora para atender las próximas dos auditorías externas en el mes de diciembre de 2013.
- 8.- Seguimiento, control y asesoría constante de los procesos por parte de las Responsables operativas del SGI.
- 9.- Ampliación de los alcances de algunos procesos, la integración de otros cuya certificación implicaba actividades y no propiamente un proceso, así como la definición de nuevos indicadores de proceso que permitan la toma de decisiones de manera oportuna.



10.- Actualización de las Evaluaciones de Riesgo: revisión de activos de información, su valoración del riesgo ante amenazas y vulnerabilidades, establecimiento de controles y planes de acción para identificar los niveles de riesgo aceptables.



Los principales beneficios que se obtiene con la certificación en los estándares ISO 9001 y 27001, son la eficacia de los procesos, la satisfacción a los estudiantes, la comunidad universitaria, así como a la sociedad en general; la homologación de criterios para el seguimiento, medición, control de los procesos y la mejora continua; así como la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional para la continuidad de los servicios universitarios.



Estos beneficios impactan al interior y exterior de la universidad fortaleciendo su imagen y posicionamiento, pues la certificación con ambas normas implica un esfuerzo potencial constante por cumplir tanto los requerimiento legales y procedimentales establecidos en cada proceso, indicadores, metas, políticas, controles y particularmente la satisfacción de los usuarios, así como dar cuenta del uso de los recursos, humanos, materiales, financieros y tecnológicos; siendo muestra de nuestro compromiso como una universidad con responsabilidad social.

Finalmente, el reto se constituye en consolidar el Sistema de Gestión Integral con procesos académico-administrativos más significativos y bajo un verdadero enfoque de procesos, lo que implica certificar procesos de calidad con la norma de seguridad de la información y viceversa, así como fortalecer la cultura de calidad y la incipiente seguridad de la información entre la comunidad universitaria; la gestión de recursos financieros, la implementación de estrategias efectivas para atender y asegurar activos de valor institucional y proveer de recursos materiales, humanos y tecnológicos a los procesos certificados, reto que sin duda será atendido como uno de los principales compromisos establecidos en la agenda universitaria.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA						
No.	Dependencia	Proceso	Subprocesos	Norma ISO Org. Certificador Vigencia		Acciones de mejora continua realizadas
				9001 DNV 2011- 2014	27001 INR 2012-2015	
1	Dirección de Proveeduría y Servicios	Adquisiciones	Adquisición por adjudicación directa	☑	☑	1
			Adquisición por invitación			7
			Adquisición por licitación pública			2
			Evaluación de proveedores			2
2	Dirección General de Patrimonio	Control de bienes muebles		☑	☑	10

	Universitario					
3	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional	Planeación		<input checked="" type="checkbox"/>	4	
4	Contraloría General	Contraloría General		<input checked="" type="checkbox"/>	1	
5	Control Presupuestal	Control Presupuestal- Asignación de recursos para gastos de operación		<input checked="" type="checkbox"/>	2	
6	Dirección General de Recursos Materiales	Proyectos y construcción	Planeación, ejecución y entrega recepción de infraestructura física	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	4
7		Mantenimiento de Infraestructura Física		<input checked="" type="checkbox"/>		1
8	Dirección General de Televisión Universitaria	Producción de videos		<input checked="" type="checkbox"/>		10
9	Dirección General de Publicaciones	Publicaciones	Publicidad e imagen gráfica institucional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	6
			Editorial			
10	Dirección General de Difusión Cultural	Realización de eventos culturales		<input checked="" type="checkbox"/>		10
11	Dirección General de Cultura Física y Deporte.	Realización de eventos deportivos		<input checked="" type="checkbox"/>		8
12	Pinacoteca Universitaria "Alfonso Michel"	Realización de exposiciones		<input checked="" type="checkbox"/>		5
13	Dirección General de Educación Media Superior	Admisión educación media superior		<input checked="" type="checkbox"/>		11
14	Dirección General de Educación Superior	Admisión de profesionales asociados y licenciaturas		<input checked="" type="checkbox"/>		9
15		Admisión posgrado		<input checked="" type="checkbox"/>		4
16	Dirección General de Administración Escolar	Gestión Escolar	Inscripción de primer ingreso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3
			Inscripción de reingreso			5
			Control de calificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	6
			Emisión de certificado de estudio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10
17	Dirección del Programa de Becas	Servicios Estudiantiles - Asignación de becas PRONABES		<input checked="" type="checkbox"/>		3
18	Facultad de	Asignación de recursos a los proyectos de laboratorio especializados en TI		<input checked="" type="checkbox"/>		2



19	Telemática	Realización de prácticas en laboratorios de TI		<input checked="" type="checkbox"/>		4
20	Dirección General de Recursos Humanos	Evaluación de competencias		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	7
21	Dirección General de Educación Continua	Servicios de Educación Continua	Servicios de educación continua abiertos	<input checked="" type="checkbox"/>		8
			Servicios de educación continua por solicitud			4
22	Dirección General de Tecnologías de Información	Servicios Bibliotecarios	Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>		8
			Recepción			
			Catalogación y clasificación			
			Préstamo de material bibliográfico.			
23	Dirección General de Servicios Telemáticos/ Dirección General de Recursos Educativos	Atención de servicios (sin diseño)	Atención a usuarios/servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10
24	Dirección de Sistemas / Dirección General de Recursos Educativos	Diseño y desarrollo de soluciones		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	9
25	Dirección General de Servicios	Telecomunicaciones			<input checked="" type="checkbox"/>	7
26	Telemáticos	Gestión de centro de datos			<input checked="" type="checkbox"/>	2
27		Soporte Técnico			<input checked="" type="checkbox"/>	0
28	Estancia Infantil	Servicios de la Estancia Infantil		<input checked="" type="checkbox"/>		12



IV.III Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento

Este año se reportan como avances en infraestructura, la adquisición de una mampara para dividir la recepción de la Secretaría y hacer dos cubículos para el área administrativa y la de Asuntos Jurídico-Reglamentarios. Se obtuvo nuevo mobiliario para la oficina del Secretario General, que consta de dos sofás y dos sillas de visita.

La fuente de financiamiento para estas mejoras fue la Coordinación General Administrativa y Financiera.

En lo que respecta a equipamiento, se adquirieron dos computadoras de escritorio con recurso ordinario no regularizable y un enfriador de agua con recurso ordinario, todo esto con la finalidad de poder realizar las actividades propias de la Secretaría y brindar una mejor atención a la comunidad universitaria y al público en general.



No.	Área de mejora	Monto invertido en infraestructura	Monto invertido en equipamiento	Fuente de financiamiento
1	Dos Equipos de Cómputo.		25,172.00	Ordinario No Regularizable.
2	Un Enfriador		1,477.00	Ordinario
3	Un Sofá Mónaco 2 piezas	--		Recurso de la CGAF
4	Un Sofá una pieza	--		Recurso de la CGAF
5	Dos Sillas de Visita	--		Recurso de la CGAF
6	Mampara en Tela	--		Recurso de la CGAF
Total			26,649.00	

Concepto	2013
	Número
Número de computadoras de escritorio	7
Número de computadores portátiles	3
Número de servidores	0
Impresoras	3
Total de equipos de cómputo	13

Capítulo V. Proyectos específicos asociados a las dependencias

Informe del PIFI 2012		
Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Institucional		
Metas Compromiso	% de avance	Explicación de las diferencias Programado vs. Resultados alcanzados
1 Mantener la certificación de 32 procesos académico-administrativos con la norma de ISO 9001:2008	100%	<p>Actualmente se está trabajando en mejorar y ampliar los alcances de dichos procesos, pues muchos de los procesos certificados no corresponden a un proceso en sí, sino a un subproceso o actividades. Hasta el momento se han logrado integrar los procesos de: Servicios de Educación Continua, Adquisiciones y Servicios Bibliotecarios. Con dicha integración se busca asumir verdaderamente un enfoque de procesos como establece la norma ISO 9001:2008. Dicha integración permitirá simplificar y eficientar el control y seguimiento de los procesos y evitar la duplicidad de funciones y documentación. Con la integración de los procesos se tienen 27 procesos más significativos y un total de 34 subprocesos claramente identificables y controlados.</p> <p>Asimismo, para dar seguimiento al mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, se realizó una auditoría externa los días 29, 30 y 31 de julio por la empresa certificadora DNV bajo la dirección de la auditora Irma Meza. La próxima auditoría se realizará en Diciembre de 2013.</p>
3 Capacitar a mandos medios y directivos de la institución.	100%	Se capacitó a un total de 40 directivos universitarios con Recurso PIFI 2012, mediante el Diplomado: "Desarrollo de habilidades para la solución de problemas, manejo de conflictos y negociación efectiva.



Capítulo VI. Reconocimientos, premios y distinciones

No.	Nombre	Institución otorgante	Nombre del reconocimiento	Mérito
1	Universidad de Colima	International Northern Registrar, México	Certificado en ISO 27001:2005	El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se evaluó conforme a los requerimiento que establece la norma ISO 27001:2005
2	Licda. Ma. Concepción Romero Pérez	Universidad de Colima	Premio a la mejor secretaria	Mejor desempeño laboral y fortalecimiento de competencias en el año 2012.
3	Licda. Ramona Navarro Santana	Universidad de Colima	Premio a la mejor secretaria	Mejor desempeño laboral y fortalecimiento de competencias en el año 2012.
4	María del Carmen Moreno Espinoza	Universidad de Colima	Presea General Pedro Torres Ortiz	20 años de servicio a la institución.



Capítulo VII. Informe financiero

Informe financiero. 2013	
Ingresos	Ingresos*
Presupuesto ordinario regularizable (anualizado)	84,769.32
Presupuesto ordinario no regularizable (clasificado por su origen)	213,752.24
▪ Aportaciones de Rectoría	
Presupuesto por proyectos específicos.	
• Ingresos por proyectos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	520,076.00
▪ Ingresos por proyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)	
▪ Fondo Ramón Álvarez Buylla de Aldana (FRABA)	
▪ Ingresos PROADU	
▪ Ingresos por convenios	
Otros ingresos clasificados por su origen	
▪ Ingresos por cuotas de recuperación	
▪ Intereses por cuentas bancarias	
▪ Donativos	
▪ Otros	
Subtotal: ingresos hasta 30 de septiembre de 2013	818,597.56
Egresos	Monto
▪ Materiales y suministros	123,572.45
▪ Servicios generales	642,573.63
▪ Becas	
▪ Bienes muebles e inmuebles	
▪ Otros	
Total de egresos hasta 30 de septiembre de 2013	766,146.08.
Saldo al 30 de septiembre de 2013	52,451.48

* Monto (en pesos)

El presupuesto asignado a ésta Secretaría General, el cuál es etiquetado como ordinario regularizable, no resuelve en su totalidad la realización de las actividades cotidianas, sin embargo, fue posible recibir recursos extraordinarios para hacer frente a las necesidades diarias de operación.

De igual manera se obtuvieron recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2012 para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional, cubriéndose con dicho recurso las actividades propias al Sistema de Gestión Integral, así como la capacitación y actualización de directivos y mandos medios a través de un Diplomado cuya vigencia fue de abril a octubre de 2013.



Capítulo VIII. Avances del Programa Operativo Anual 2013

Proy.1.-Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2008					
O.P.1.-Brindar asesorías personalizadas al personal involucrado					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
1.1.- Realizar una asesoría para la revisión de indicadores de las cédula de procesos a principio de año	32	32	34	106.25%	
1.1.- Brindar una asesoría personalizada a los responsables de los procesos en temas específicos de la Norma	2	2	2	100%	
O.P.2.-Realizar auditorías internas al Sistema de Gestión de la Calidad					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
2.1.- Realizar dos auditorías internas al SGC	2	1	2	100%	
O.P.3.-Ampliar el alcance de los procesos de Control Escolar y Educación Continua					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
3.1.- Documentar e implementar	1	1	1	100%	



una cédula del proceso de Formación Continua Universitaria					
3.1.- Ampliar el alcance de las 4 cédulas de los procesos de la Dirección General de Administración Escolar	4	3	4	100%	



Conclusiones

Tomando como base que en la presente gestión rectoral se ha realizado una primera definición de la encomienda depositada en la Secretaría General al ubicarla en el primer nivel, denominado “Desarrollo Institucional”, que representa el ápice estratégico universitario, y sus atribuciones tienen como base la defensa de la autonomía, la interacción con los actores externos que influyen en la dinámica institucional, la implementación de las estrategias para potencializar el crecimiento y desarrollo universitario, garantizar los fines universitarios y asegurar la viabilidad de la oferta de los servicios educativos.

Una segunda etapa consistirá en definir con mayor puntualidad las atribuciones y alcances de la Secretaría General y no circunscribirla a lo que la Ley Orgánica de la Universidad de Colima le confiere en su papel de Secretario del Consejo Universitario. Lo anterior es necesario en el proceso actual de revisión de la normativa institucional, lo que dará lugar a la elaboración del manual de organización de esta dependencia.

Resulta necesario definir en la estructura orgánica de la institución, cuáles son las dependencias que formalmente son parte de la Secretaría General, lo anterior vendrá a dar certidumbre y claridad en algunos de los proyectos que actualmente se realizan. Con el complemento del equipo de trabajo de la Secretaría General en cantidad y diversidad disciplinar, se han fortalecido las tareas que desde hace diez años se viene desempeñando, principalmente funciones de gobierno y legislación universitaria, así como la gestión de normas internacionales ISO 9001 y 27001 con las que se encuentran certificados varios procesos importantes de la institución y el fortalecimiento de la cultura de calidad y seguridad de la información entre la comunidad universitaria, asimismo,



paulatinamente se incorpora en áreas y responsabilidades que directa e indirectamente son de su competencia.

Diez principales acciones realizadas	
Acciones	Impacto
Integración del equipo de trabajo de la Secretaria General	Diversificación de roles y funciones para un trabajo colaborativo más eficiente y productivo que permita alcanzar los objetivos institucionales.
Coordinación del Diplomado en desarrollo de habilidades para la solución de problemas, manejo de conflictos y negociación efectiva para directivos universitarios de primer nivel.	Fortalecimiento de la Gestión Institucional a través del desarrollo de habilidades gerenciales de directivos universitarios para una gestión institucional eficaz y productiva.
Mejora en la eficiencia del sistema de control del Consejo Universitario	Se lleva un mayor control de los consejales universitarios, ya que se puede determinar su asistencia, participación, ausencia y abandono en las sesiones para el conteo de votos.
Recuperación de la publicación "rectoría"	La difusión del marco legal es esencial para su funcionamiento y al retomar este proyecto se garantiza el cumplimiento de las normas universitarias, pues no se podrá argumentar su desconocimiento.
Participación activa de la Secretaría General en la normativa institucional	Armonizar el sistema normativo universitario y a su vez velar por el





	cumplimiento del mismo.
Regularización de los trabajos del Consejo Universitario y de los Consejos Técnicos en la institución	Ambos consejos son autoridades colegiadas que se conforman por funcionarios, estudiantes y profesores para integrar visiones del quehacer universitario, por lo que su actualización es constante.
Replanteamiento del Estudio de Ambiente Laboral en la Universidad de Colima.	Estudios de ambiente laboral más efectivos y adecuados a la realidad institucional para mejorar la cultura, clima y liderazgo organizacional.
Integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información para conformar el Sistema de Gestión Integral	Verdadero enfoque de procesos para el trabajo sistémico e integral. Política y objetivos determinantes y efectivos para la mejora continua del SGI. Seguimiento y control de procesos certificados más simple y eficiente.
Realización de Auditorías externas por las empresas certificadoras a procesos certificados en ISO 9001 e ISO 27001.	Resultados positivos en conformidad a los requisitos de las normas. Hallazgos controlados y atendidos para la mejora continua y la preservación de la seguridad de la información.
Realización de una campaña institucional para fomentar la cultura de la calidad y seguridad de la información en la Universidad de Colima.	Cambio de prácticas cotidianas en uso de la información por buenas prácticas de seguridad. Sensibilización sobre la importancia del trabajo con enfoque de procesos, la satisfacción al cliente y la mejora





	continúa de los servicios universitarios.
Incremento del número de auditores internos y fortalecimiento de sus competencias	Auditores mejor preparados y calificados para auditar sistemas integrados. Mejorar la verificación y seguimiento efectivo de acciones correctivas y preventivas del SGI.

Principales áreas de atención (debilidades)

Retos/Área de atención	Estrategia para su atención en 2014
Resulta indispensable definir las responsabilidades y atribuciones de las dependencias universitarias que tienen directa injerencia en la normativa institucional.	Para que la Secretaría General pueda coordinar la actividad colectiva interdependiente, se requiere de un marco normativo institucional claro y flexible. La estrategia será proponer iniciativa para un marco normativa institucional.
Definir formalmente las dependencias universitarias que son parte de la Secretaría General.	
Activar el trabajo de las seis comisiones del Consejo Universitario.	La Ley Orgánica de la Universidad de Colima y el Reglamento Interior del H. Consejo Universitario obligan a la Secretaría General a supervisar el trabajo del mismo, lo que incluye las actividades de las comisiones, por lo que se creará un sistema que permita registrar el trabajo de las mismas.





<p>Ampliar el alcance del Sistema de Gestión Integral con procesos más significativos y fortalecer la cultura de calidad y seguridad de la información entre la comunidad universitaria.</p>	<p>Realización de curso-talleres para sensibilizar a los altos mandos sobre la importancia de adoptar las normas ISO 9001 e ISO 27001 como una metodología valiosa para la administración y mejora continua de los procesos sustantivos universitarios.</p> <p>-Posicionar el Sistema de Gestión Integral como modelo a seguir entre la comunidad universitaria a través de un plan de comunicaciones internas.</p>
<p>Gestión de Recursos financieros para asegurar el funcionamiento del Sistema de Gestión Integral</p>	<p>Acercamiento constante con la Rectoría y el Comité del SGI para plantear las problemáticas detectadas y determinar acciones de mejora, así como fuentes de financiamiento alternativo que permitan la operatividad del SGI con eficiencia y seguridad.</p>



¡GRACIAS!

